



Club Náutico Campello

TARIFAS AÑO 2.011 C.N. CAMPELLO

Se establece un precio de venta al público (P.V.P.) para todos los servicios del club, de tal manera que el P.V.P. será el precio que corresponderá a los transeúntes.

Sobre el precio oficial de los transeúntes, (P.V.P.) los socios obtendrán un descuento del 25%.



REGLAMENTO DE COBROS-SISTEMAS DE PAGO

RELACIÓN CON LOS SOCIOS.

El Club admite como forma de pago los recibos domiciliados y la transferencia bancaria a favor del Club. Las facturas de las cuotas sociales y cuotas de mantenimiento se emitirán dentro de los 10 primeros días de cada trimestre.

Cualquier devolución de recibo o falta de transferencia dentro de los 10 primeros días de cada trimestre, por causas imputables al socio supondrá, además de los gastos bancarios generados, un recargo automático de **6 € por factura.**

Por lo que respecta al resto de los servicios prestados por el club (varadero, grúas, etc.) se ruega que con la intención de evitar problemas posteriores, sean domiciliados todos los servicios.

RELACIÓN CON LAS NAÚTICAS.

Todos los alquileres facturados a las distintas empresas deberán de domiciliarse.

De igual forma, todos los servicios y trabajos facturados irán necesariamente acompañados de los correspondientes albaranes de los trabajos realizados o comprobantes de los mismos, firmados por el cliente en prueba de su conformidad.

Es obligatorio que todos estos cargos estén igualmente domiciliados, caso de producirse una devolución del recibo, se incrementarán los gastos bancarios producidos y un recargo de **6 € por recibo devuelto.**

RELACIÓN CON LOS TRANSEÚNTES.

Existen unos generosos descuentos para los transeúntes que utilicen los servicios del Club de una manera prolongada, por lo que todos los servicios prestados por el club a los transeúntes se deberán de abonar por adelantado.